

9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.1.1. Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE PARCIALMENTE** la decisión del Acta 015 de septiembre 1 de 2015, en consecuencia,

1. **APRUEBA** inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026551	Creación y gestión de empresas	1	C	3

2. **NO APRUEBA** inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016619	Taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	C	3

9.1.2 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI. 1020774401

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **SE INHIBE** para decidir la impugnación de la decisión del Acta 011 de junio 25 de 2015, porque la notificación de las decisión se le envió desde el correo notificasa_fibog@unal.edu.co el día 10 de agosto del corriente, luego de ello, si no se tiene la confirmación de leído, hay tres días hábiles para considerar efectuada la notificación, momento a partir del cual corren los diez días hábiles para presentar recursos, la fecha de presentación del recurso es octubre 8 de 2015, momento para el cual la decisión había adquirido firmeza y no es susceptible de modificación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	4	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.1.3 Chaparro Cortés Diego Alejandro DNI. 1030625108

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026533	Beatles y algo más: música, cultura y sociedad	1	L	3
2026056	Inglés Intensivo III (Intensive English III)	1	L	4

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.4 Cruz Ávila Laura Catalina DNI. 1019055885

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025063	Introducción al viaje espacial	1	L	3
2026056	Inglés Intensivo III (Intensive English III)	14	L	4

3. La homologación, en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas INSA de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cruz Ávila Laura Catalina					DNI. 1019055885	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Achats – LEAN – Logistique - Ergonomie	3	L	3.9	Achats	9,00
					LEAN	14,00
					Logistique	11,85
					Ergonomie	16,00
2023534	Aide à la décision monocritères - Analyse de données	3	L	3.1	Aide à la décision monocritères	8,50
					Analyse de données	8,00
2025068	Gestion Maintenance Assitée par ordinateur - Qualité Maintenance	2	L	3.7	Gestion Maintenance Assitée par ordinateur	11,60
					Qualité Maintenance	11,00
2025069	SPORT - Responsabilité Sociétale de l'Entreprise	2	L	3.8	SPORT	14,00
					Responsabilité Sociétale de l'Entreprise	11,00
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

4. La homologación, en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas INSA de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cruz Ávila Laura Catalina					DNI. 1019055885	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016600	Gestión tecnológica	3	C	4.5	Knowledge Management	10,00
					Stratégie et Veille Économique	14,50
					Pilotage des Systemes de production	16,50
2023535	Français Cours Intensifs – École d'été - Français Langue Etrangère	3	L	4.5	Français Cours Intensifs – École d'été	15,50
					Français Langue Etrangère	17,50
2023536	Projet Industriel - Analyse sociologique de l'organasation	3	L	4.4	Projet Industriel 1	15,00
					Projet Industriel 2	16,30
					Analyse sociologique de l'organasation	16,00
2023537	Planification des Ressources Humaines -	3	L	3.9	Planification des Ressources Humaines	12,00

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	Management des Ressources Humaines - Initiation à la recherche				Management des Ressources Humaines	13,00
					Initiation à la recherche	13,00
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	12				

5. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.1.5 Castañeda Triana Camilo Andrés DNI. 1033743294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés Intensivo II (Intensive English II)	7	L	4

9.1.6 Steele Parada Jelitza DNI. 1123632464

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	3	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.1.7 Quiroga Huertas Yineth Fernanda DNI. 1016077085

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.8 Rubio Barbudo Jeimy Carolina DNI. 1014231752

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.9 Ochoa Riveros Juan David DNI. 1053609368

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.1.10 Tique Chaves Manuel Alejandro DNI. 1016045151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de ingeniería Industrial, registrada en el periodo académico 2012-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016375	Programación orientada a objetos	4.0	L	B

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.11 Rodríguez Plazas Andrés Felipe DNI. 1032438941

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2012-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016602	Investigación de Mercados	4.0	C	L

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016126	Planeación estratégica	3.9	C	L

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016046	Mercados I	4.4	C	L

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.1.12 Martínez Álvarez John Edwin DNI. 1014245544

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Álvarez John Edwin					DNI. 1014245544	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	Programación Básica	4.5
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4.1	Física I: Mecánica Newtoniana	4.1
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.0	Programación orientada a objetos	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo multivariado	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física II: electromagnetismo	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.2	Ecuaciones diferenciales	3.2
2023533	Cátedra Francisco José de Caldas - Cátedra democracia y ciudadanía - Cátedra de contexto	3	L	4.0	Cátedra Francisco José de Caldas	4.0
					Cátedra democracia y ciudadanía	4.0
					Cátedra de contexto	4.0
2023529	Dibujo en ingeniería - Acondicionamiento físico	4	L	4.1	Dibujo en ingeniería	4.0
					Hombre sociedad y ecología	3.9
					Acondicionamiento físico	4.3
2023530	Origami: arte con papel - Expresión artística musical	4	L	4.2	Origami: arte con papel	4.2
					Expresión artística musical	4.1
2023531	Contabilidad y costos - Derecho empresarial	4	L	4	Contabilidad y costos	4.0
					Derecho empresarial	4.0
2023532	Estadística y probabilidad - Teoría de grafos	4	L	4.1	Estadística y probabilidad	3.9
					Teoría de grafos	4.3
Créditos homologados B		34				
Créditos homologados L		19				
Total créditos que se homologan		53				

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.13 González Mayorga César Felipe DNI. 1024507289

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras, teniendo en cuenta que los contenidos de las asignaturas corresponden a los contenidos de las asignaturas de nivelación y el estudiante ya cumple con el requisito de nivelación de idioma.

González Mayorga César Felipe		DNI. 1024507289		
Asignatura que no se equivalen en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia solicitada	Asignatura (Origen)	Justificación	C	Nota
1000053	Inglés Intensivo realizado en el programa de extensión del departamento de Lenguas extranjeras	El estudiante ya cumple con el requisito de nivelación de idioma	6	4.6

9.2 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.2.1 Moreno Reina Isamar DNI. 1116795280

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No.014 del 27 de agosto de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.2.2 Gómez Banoy Luis Hernan DNI. 1020775016

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Crear la historia académica MAPI en el periodo 2015-03, porque el prerrequisito requerido dependía de la homologación de asignaturas cursadas durante su intercambio académico.
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2019883	Transporte ferroviario	1	L	4	2542
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	L	4	2542

3. Inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542
2019883	Transporte ferroviario	1	T	4	MAPI
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	T	4	MAPI

9.2.3 Acosta Forero Andrés David DNI. 1074135408

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.4 Díaz Castro Diana Marcela DNI. 1032466817

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente su solicitud.
3. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente su solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6
2019869	Planificación del transporte	1	T	4
2019866	Movilidad y territorio	1	T	4

9.2.5 Fernández Ramírez Diego Alejandro DNI. 1079606560

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en el proyecto "Ejecución de obras de rehabilitación de la malla vial en concreto asfáltico, rígido y articulado, y obras de espacio público requeridas en las localidades de Bogotá D.C., a cargo del profesor Rafael Ángel Cruz Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. Adicionalmente el estudiante no realizó el trámite con la debida antelación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 26 de 2012 Consejo Académico)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	6	C	6

9.2.6 Ariza Romero Ronald Alejandro DNI. 1053323293

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en el proyecto de implementación inicial del sistema de gestión de calidad en el laboratorio de Estructuras de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. Adicionalmente el estudiante no realizó el trámite con la debida antelación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 26 de 2012 Consejo Académico)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	6	C	6

9.2.7 Moreno Ortega Juan Carlos DNI. 1081595092

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Adicionalmente es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	19	B	4

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.8 Roa Suarez Yessid Francisco DNI. 1018472043

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	7	B	3

9.2.9 Díaz Damian Juan Felipe DNI. 1010204228

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015977	Transporte Sostenible	1	C	3

9.2.10 Ávila Becerra Eurlin Alejandro DNI. 1056029545

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	4	C	4
2015949	Diseño geométrico de Vías	2	C	3

9.2.11 Galán Sánchez Kevin Felipe DNI. 97080821801

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	5	B	3

9.2.12 Quintana Fonseca Camila Ximena DNI. 1032479901

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.13 Murcia Dávila Deicy Paola DNI. 53131287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022914	Riesgos geotécnicos	1	L	3

9.2.14 Espinosa Melo José Fernando DNI. 1012369905

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de 4 créditos correspondientes a la asignatura Cálculo en varias variables, debido a que la cancelación de la asignatura obedeció al cambio en las condiciones en que dictó luego del cambio de docente. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.15 Torres Rincón Heiver Andrés DNI. 1090384934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en la empresa Hidroconsulta S.A.S., a cargo del profesor Daniel Antonio Agudelo Quigua por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	12	L	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:

9.2.16 Tinjacá Muñoz Manuel Antonio DNI. 80842717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.17 Sanabria Orozco Oscar Felipe DNI. 95071914942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.18 Moreno Reina Isamar DNI. 1116795280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Moreno Reina Isamar					DNI. 1116795280		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal básica	4	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación de computadores	3	3.0
Total créditos equivalentes		7					
Créditos fundamentación		7					

9.2.19 González Bogotá Arnold Ferguson DNI. 1032476210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

González Bogotá Arnold Ferguson					DNI. 1032476210		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Fundamentos de mecánica	4	4.2
Total créditos equivalentes		4					
Créditos fundamentación		4					

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.20 Vásquez Caro Santiago

DNI. 1014243689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Vásquez Caro Santiago					DNI. 1014243689		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Química de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.2	Principios de química	3	3.2
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	3	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Inglés IV- Semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		15					
Créditos fundamentación		3					
Créditos nivelación		12					

9.2.21 González Amaya Edison Alberto

DNI. 1012386555

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

González Amaya Edison Alberto					DNI. 1012386555		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4	4.0
2015711	Dibujo básico	3	B	3.9	Diseño asistido por computador	3	3.5
					Geometría descriptiva	2	4.5
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.3	Estadística descriptiva	3	4.3
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3.8	Fundamentos de ecología	3	3.8
Total créditos homologables		13					
Créditos fundamentación		13					

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.22 Jiménez Garrote Carlos Andrés DNI. 1032459066

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Strasbourg - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Jiménez Garrote Carlos Andrés					DNI. 1032459066		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Lyon - Strasbourg		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023534	Construcción de obras litorales y fluviales	3	L	3.8	Technologie des grands ouvrages	2	12.00
					Construction mixte	3	14.30
2023533	Construcción	3	L	3.9	Construction bois	3	12.00
					Construction métallique	2	13.00
2025065	Francés	1	L	4.2	Français langue Étrangère	2	14.25
2023529	Dinámica de suelos y rocas	4	L	0.0	Dynamique des sols et parasismique	3	0.00
					Projet de parasismique	2	0.00
					Projet de Géotechnique	2	0.00
Total créditos homologables		11					
Créditos libre elección		11					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03.

9.2.23 León Torres Diego Hernan DNI. 1032454266

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rouen - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

León Torres Diego Hernan					DNI. 1032454266		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Rouen - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Análisis de riesgos	4	L	4.2	Riesgos climáticos y naturales	3	13.50
					Riesgos geotécnicos	1.5	12.50
					Riesgos medioambientales	1.5	15.00
					Gestión de riesgos dentro de la construcción	2	15.00
2023533	Protección contra incendios	3	L	4.0	Protección contra incendios	2	14.00
					Comportamiento de materiales y estabilidad al fuego de estructuras	2	10.00
					Fundamentos de la explosión	1.5	15.00
2023534	Idioma	3	L	3.9	Inglés	1.5	10.50
					Francés	1.5	14.00
Total créditos homologables		10					
Créditos libre elección		10					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03.

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.24 Pire García Santiago Alejandro DNI. 1019080351

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en los periodos académicos 2014-03 y 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Leibniz Universität Hannover - Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pire García Santiago Alejandro					DNI. 1019080351		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en Leibniz Universität Hannover - Alemania		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Global environmental economics	3	L	4.3	Global environmental economics	5	2.0
2023534	Environmental economics of developing countries	3	L	4.8	Environmental economics of developing countries	5	1.3
2025068	Special topics in sanitary engineering	2	L	3.5	Special topics in sanitary engineering	3	3.3
2023535	International agricultural policy	3	L	3.7	International agricultural policy	5	3.0
2025069	Language course German for exchange students	2	L	3.9	Language course German for exchange students	3	2.7
Total créditos homologables		13					
Créditos libre elección		13					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional – prórroga en el periodo 2015-01.

DOBLE TITULACIÓN:

9.2.25 Murcia Botache Eduart Andrés DNI. 1022397714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Eduart Andrés Murcia Botache
2	DNI	1022397714
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	6 de octubre de 2015

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	77			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000009-1	Biología general	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y química	3	4.3
2015711-5	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.7
1000041-12	Química básica	1000024	Principios de química	X		Biología y química	3	3.7

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
1000003-15	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
1000005-15	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
1000006-2	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
1000013-3	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.1
2015703-1	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	X		Económicas y Financieras	3	4.4
1000007-10	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
1000019-7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.3
2015734-20	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							42	

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica disciplinar	3	3.9
2015958-3	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica disciplinar	4	3.3
2026134-4	Estática	2026134	Estática	X		Básica disciplinar	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							10	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2017538-2	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	3.8
2024872-1	Internet Palazzo	2024872	Internet Palazzo	2	4.3
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	3.5
2021484-1	El psicoanálisis frente a la escuela y al malestar del sujeto	2021484	El psicoanálisis frente a la escuela y al malestar del sujeto	3	4.7
1000017-15	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.7
2022225-1	Movilidad y transporte urbano	2022225	Movilidad y transporte urbano	3	4.4
2015702-4	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.2
2015741-3	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	3.9
2016135-1	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	2016135	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4.3
2016141-1	Ciudad, territorio y complejidad	2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	4.6
2021152-1	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				34	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

				estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015948	Dinámica	3	28
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				86

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	2
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	3	10	0	34	86
Pendientes	3	3	80	6	2	94

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 19 de octubre de 2015 Acta 18	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	----------

9.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.3.1 **Quintero Tambo Diego Fernando DNI. 1019020175**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 14 de 27 de agosto de 2015, en consecuencia:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quintero Tambo Diego Fernando					DNI. 1019020175	
Asignaturas a equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica 2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería mecánica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.2	Probabilidad y estadística fundamental	3.2
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	3.4	Ingeniería y desarrollo sostenible	3.4
	Créditos equivalentes B	18				
	Créditos equivalentes L	6				
	Créditos equivalentes P	6				
	Total créditos equivalentes	30				

2. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de una equivalencia de la(s) misma(s) (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	1	C	5

9.3.2 **Morales Saavedra Carlos Eduardo DNI. 1113623689**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 15 de 10 de septiembre de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, evaluada la situación del estudiante con la nueva información, se concluye que existe una causa que justifica la solicitud de cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.3.3 **Gonzales Osorio Juan David DNI. 1026573943**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03, con un número de créditos inferior al mínimo exigido no existe coherencia en la justificación que presenta (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 **Chávez Cañón Miguel Ángel DNI. 1023924221**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.5 Castro Hernández José Camilo DNI. 1072653362

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	7	B	3

9.3.6 Erazo Chalapud Adolfo Byron DNI. 1084847688

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	16	B	3

9.3.7 Medina Wintaco Pierre Anthony DNI. 1018454594

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DOBLE TITULACIÓN:

9.3.8 **Gómez Matallana Víctor Alfonso** **DNI. 1070304730**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Electrónica – 2545, teniendo en cuenta que el estudiante ya tuvo calidad de estudiante en el programa de doble titulación, la doble titulación en pregrado no podrá realizarse en un plan de estudios en el cual el solicitante haya tenido la calidad de estudiante. (Artículo 4 del acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Gómez Matallana Víctor Alfonso
2	DNI	1070304730
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	9/29/2015 12:00:00 PM

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	X	No	
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	x	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	32			

TRASLADO:

9.3.9 **Apolinar García Diego Alejandro** **DNI. 1152218363**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intersedes del programa curricular de Ingeniería de petróleos (3519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Acuerdo 53 de 2015 Consejo de Sede Bogotá del Consejo de Sede de Bogotá, Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4 INGENIERÍA MECÁNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.4.1 Moreno Pineda José Darío DNI. 79789414

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017263	Fundamentos de turbomaquinaria	1	C	3

9.4.2 Sáenz Caicedo Milton Johanny DNI. 80165797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	2	C	3
2017277	Resistencia de materiales	4	C	3

9.4.3 Peña Sabogal Anderson Steven DNI. 1024522572

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Central, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Franco Triana por parte de la Universidad Central.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	25	L	6

9.4.4 González Moreno Santiago DNI. 1015443103

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	7	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.4.5 Umaña Rodríguez Rubén Libardo DNI. 1073243258

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.6 Rojas Riaño Carlos Andrés DNI. 80729856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.7 Villalobos Vizcaíno David Alejandro DNI. 1022387194

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.8 Murcia Montañés Juan Sebastián DNI. 1015468237

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.9 Gil Reyes Jaime DNI. 80177317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE GRUPO:

9.4.10 Esteban Gélvez Edgar Eduardo DNI. 1100963485

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2017295, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 7 al grupo 4, debido a que justifica debidamente la solicitud.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.4.11 Rico Cortés Luis Felipe DNI. 1072664939

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Fakultät für Maschinenbau des Karlsruher Institus für Technologie, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rico Cortés Luis Felipe					DNI. 1072664939	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Fakultät für Maschinenbau des Karlsruher Institus für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Angewandte Verbrennungstechnik	4	L	4.3	Angewandte Verbrennungstechnik	2.0
2025068	Numerische Simulation reagierender Zweiphasenströmungen	2	L	4.8	Numerische Simulation reagierender Zweiphasenströmungen	1.3
2025069	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 1.2	2	L	4.3	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 1.2	2.0
	Créditos homologados L	8				
	Total créditos que se homologan	8				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Fakultät für Maschinenbau des Karlsruher Institus für Technologie, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rico Cortés Luis Felipe					DNI. 1072664939	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Fakultät für Maschinenbau des Karlsruher Institus für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017295	Trabajo de grado	6	C	5.0	Experimentelle Charakterisierung einer Doppeldralldüse durch Abgas- und Feindraht- Temperatur-Feldmessungen	1.0
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.12 Díaz Patiño Hernando

DNI. 1073505864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Patiño Hernando					DNI. 1073505864	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024217	Historia y teoría intelectual	3	L	4.7	Historia y teoría intelectual	4.7
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	3.4	Introducción a la ingeniería agronómica	3.4
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.4.13 Ramos Pachón Wilson Andrés

DNI. 1015456180

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pachón Wilson Andrés					DNI. 1015456180	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Cátedra y Seminario de Ingeniería	2	L	4.0	Catedra Francisco José de Caldas	3.9
	Créditos homologados L	2			Seminario de ingeniería	4.1
	Total créditos que se homologan	2				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque el contenido programático de la asignatura ya fue cubierto con Dibujo Básico, la cual fue cursada y aprobada en el periodo académico 2014-01:

Ramos Pachón Wilson Andrés		DNI. 1015456180		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Curso de libre elección	Dibujo en ingeniería	El contenido programático de la asignatura ya fue cubierto con la asignatura Dibujo Básico	2	4.5

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.14 Albarracín Bastidas Brian Alexander DNI. 1016037134

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Albarracín Bastidas Brian Alexander					DNI. 1016037134	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016498	Electrónica digital I	4	L	3.5	Digitales I	3.5
2016499	Electrónica digital II	4	L	3.5	Digitales II	3.5
Créditos homologados L		8				
Total créditos que se homologan		8				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Albarracín Bastidas Brian Alexander					DNI. 1016037134	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Distrital Francisco José de Caldas	Justificación		C	Nota	
Campos electromagnéticos	Campos electromag. I	No cumple con el contenido e intensidad horario		--	3.5	
Variable compleja	Matemáticas V	No cumple con el contenido		--	3.0	
Cátedra Ingenio, Ciencia y Tecnología	Cátedra Francisco José de Caldas	No cumple con la intensidad en créditos		--	4.0	
Introducción a la ingeniería eléctrica	Seminario de ingeniería	No cumple con la intensidad en créditos y horas		--	3.5	
Comunicación	Comunicación I	No cumple con la intensidad horaria		--	4.0	
Seminario: Ciudades, Industria y Cadenas mercantiles globales	Seminario de ingeniería	No cumple con el contenido		--	3.5	
Comunicación oral y escrita	Comunicación I	No cumple con la intensidad horaria		--	4.0	

9.4.15 Camelo Sánchez Johan Nicolás DNI. 1022384985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03 del requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por el British Council, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Camelo Sánchez Johan Nicolás					DNI. 1022384985		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota			
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP	Certificado del British Council		B1
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP			
Créditos homologados P		9					
Total créditos que se homologados		9					

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.16 Orjuela García Juliana

DNI. 1072713445

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 109 en el examen TOEFL, siendo 57 el mínimo exigido.

Orjuela García Juliana					DNI. 1072713445	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL	109
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

TRASLADO:

9.4.17 Paredes Coronel Joaquín Andrés

CE. 501479

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado intrafacultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, porque la solicitud la presenta fuera de las fechas establecidas en el calendario académico, además porque el porcentaje de avance del estudiante es 8.9 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico, Acuerdo 053 de 2015 de Consejo de Sede - Bogotá)

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Paredes Coronel Joaquín Andrés
2	DNI	501479
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2541
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2547
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	5 de Octubre de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2015-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	8.9
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	682.3368
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	706.5198
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día Martes 20 de Octubre de 2015, Acta 18	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.5 INGENIERÍA QUÍMICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.5.1 Piragauta Cely Jennifer Marcela DNI. 1128454105

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Plan
2019516	Economía ecológica	1	T	4	MAPI
2014978	Contexto ambiental colombiano	1	L	4	2549

9.5.2 Salazar Restrepo Diego Alejandro DNI. 92050655824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015715	Ingeniería de procesos	1	C	3

9.5.3 Guevara García Diana Lorena DNI. 1032446826

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés intensivo ii (intensive english ii)	5	L	4

9.5.4 Mancipe Castro Juan Francisco DNI. 1032445174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Mexichem, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	29	L	6

9.5.5 Cogua Barrera Helmer Ricardo DNI. 1014222991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la Universidad de Purdue, dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	2	C	6

9.5.6 Peinado Piñeros Andrea Katherin DNI. 1016040169

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito: Haber aprobado 70 % del total de créditos exigidos en el plan de estudios. Acuerdo 002 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	29	L	6

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.7 García Martínez Danny Fagally DNI. 1032474924

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no entrega documentación que justifique debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

9.5.8 Neira Zamora Álvaro DNI. 1020823093

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no entrega documentación que justifique debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	14	B	3

9.5.9 Forero Lozano Mateo DNI. 1032470990

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) y no entrega documentación que justifique debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	5	B	3
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.5.10 Pérez Attama Jonathan Alfonso DNI. 1125470917 25492350

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

9.5.11 Larrahondo Cruz Juan Sebastián DNI. 1030657036

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de 4 créditos correspondientes a la asignatura Cálculo en varias variables, porque la cancelación de la asignatura obedeció al cambio de condiciones en que dictó luego del cambio de docente. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

APOYO ECONÓMICO:

9.5.12 Berdugo Díaz Claudia Eugenia DNI. 1020781285

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$500.000 (Quinientos mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien participará en el evento anual del AIChE "American Institute of Chemical Engineers" a realizarse en Salt Lake City (Estados Unidos) del 8 al 13 de noviembre de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto de la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES O EQUIVALENCIAS:

9.5.13 Gasca Beltrán Andrea Carolina DNI. 98041459174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 100 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Gasca Beltrán Andrea Carolina					DNI. 98041459174	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL iBT	100
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.5.14 Suárez Fonseca Daniel Felipe DNI. 1019128949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 89 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Suárez Fonseca Daniel Felipe					DNI. 1019128949	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL iBT	89
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.5.15 Pachón Morales Jhon Alexander DNI. 1053610957

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pachón Morales Jhon Alexander					DNI. 1053610957	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA de Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Communiquer dans les organisations	4	L	3,8	Communiquer dans les organisations	11,82
2023533	Développer ses compétences managériales	3	L	4,1	Développer ses compétences managériales	13,83
2023534	Français langue étrangère	3	L	4,5	Français langue étrangère	16,00
2023535	Métrologie, environnement et risques	3	L	4,9	Métrologie, environnement et risques	A
Créditos homologados L		13				
Total créditos que se homologan		13				

- La homologación en el periodo académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pachón Morales Jhon Alexander					DNI. 1053610957	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA de Toulouse, Francia	

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Les métiers de l'ingénieur GPE, définir et construire son projet	3	L	4,9	Les métiers de l'ingénieur GPE, définir et construire son projet	A
2025065	Activité physique et sportive	1	L	4,5	Activité physique et sportive	16,00
2025068	Grandir en autonomie	2	L	4,2	Grandir en autonomie	14,17
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pachón Morales Jhon Alexander					DNI. 1053610957	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA de Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Procédés de séparation pour l'obtention d'eau de qualité spécifique et utilisation de nouvelles ressources	3	L	4,4	Procédés de séparation pour l'obtention d'eau de qualité spécifique et utilisation de nouvelles ressources	15,30
2024350	Dynamique, optimisation et contrôle des procédés	3	L	4,4	Dynamique, optimisation et contrôle des procédés	15,30
2024351	Gestion de ressources humaines et vie dans les organisations	3	L	4,6	Gestion de ressources humaines et vie dans les organisations	B
2024352	Phénomènes de transfert Génie des réacteurs	3	L	4,5	Phénomènes de transfert	16,40
			L	4,6	Génie des réacteurs	17,10
2025069	Physico-chimie des colloïdes et des interfaces	2	L	4,7	Physico-chimie des colloïdes et des interfaces	17,40
2025066	Anglais	1	L	3,8	Anglais	11,80
2025070	Bioprocédés	2	L	4,7	Bioprocédés	17,50
2025067	Hydrodynamique physique	1	L	4,5	Hydrodynamique physique	16,00
	Créditos homologados L	18				
	Total créditos que se homologan	18				

4. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pachón Morales Jhon Alexander					DNI. 1053610957	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA de Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	4,4	Concevoir et dimensionner des procédés	12,90
					Utilisation rationnelle de l'énergie	15,57
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4,4	Stage 4ème année	15,25
					Projet d'initiation à la recherche	A
2015289	Trabajo de grado	6	C	4,5	Projet de fin d'études: Stage professionnel	16,50
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	4,5		
	Créditos homologados C	15				
	Total créditos que se homologan					

5. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03; 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01; 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2014-03 y 2026631 - Intercambio académico internacional – II prórroga, en el periodo 2015-01 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

6. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque esta aparece registrada en el periodo 2014-01 y está inscrita de forma errónea. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014269	Intercambio Académico Internacional Prórroga	1	L	0

9.5.16 Carreño Corzo Diego Alonso**DNI. 1090458674**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP-Grenoble, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Carreño Corzo Diego Alonso					DNI. 1090458674	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP-Grenoble, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	French Course S1	2	L	4.6	Intensive french course S1	14.0
					Extensive french course S1	16.0
2023533	Basics in electrochemistry and Bio-electrochemistry	3	L	3.8	Basics in electrochemistry	13.0
					Bio-electrochemistry and bioprocesses	11.3
2025069	Fluid Mechanics	2	L	3.4	Fluid Mechanics	10.0
2025065	Sports S4	1	L	4.2	Sports S4	14.0
Créditos homologados L				8		
Total créditos que se homologan				8		

2. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP-Grenoble, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Carreño Corzo Diego Alonso					DNI. 1090458674	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP-Grenoble, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	C	3.8	Chemical reactors	14.5
					Chemical reactions engineering	10.0
2015731	Operaciones de separación	3	C	4.0	Separation, treatment, purification	10.0
					Process Engineering labworks	17.0
2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	3	C	4.2	Practical applications of process engineering	12.5
					Physicochemical analysis laboratory	16.5
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	C	3.9	Process simulation	11.0
					Computer aided process engineering	12.0
Créditos homologados C				12		
Total créditos que se homologan				12		

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.17 Páez Curtidor Natalie Johanna

DNI. 1016051759

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Technische Universität München* - Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Páez Curtidor Natalie Johanna					DNI. 1016051759	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la <i>Technische Universität München</i> - Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	International political economy	3	L	4,8	International political economy	1,3
2023534	Introduction to economics and ecology	3	L	3,9	Introduction to economics and ecology	2,7
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Technische Universität München* - Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Páez Curtidor Natalie Johanna					DNI. 1016051759	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignatura realizada en BASF, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil ii	6	L	5.0	Práctica estudiantil	5.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.18 Rodríguez Murcia Gerardo Andrés DNI. 1032448483**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP-Grenoble, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Murcia Gerardo Andrés					DNI. 1032448483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP-Grenoble, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	French Course S1	2	L	4,5	Intensive french course S1	15.5
					Extensive french course S1	16.5
2025065	Sport	1	L	4,2	Sport	14.5
2025066	Green technology	1	L	3,9	Green technology	12.3
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP-Grenoble, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Murcia Gerardo Andrés					DNI. 1032448483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP-Grenoble, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.8	Multidisciplinary Project	18.5
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.5.19 Corredor Barrera Ana Paola DNI. 1032459323El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la empresa Volkswagen AG, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Corredor Barrera Ana Paola					DNI. 1032459323	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la empresa Volkswagen AG, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	4.4	Pasantía	4.4
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.20 Ferreira Cala Jorge Nicolay DNI. 1032456073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la empresa Linde AG – Engineering, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ferreira Cala Jorge Nicolay					DNI. 1032456073	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la empresa Linde AG – Engineering, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil ii	6	L	5.0	Práctica	5.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

9.5.21 Marroquín Botero Andrés DNI. 1020760408

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Torino, Italia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Marroquín Botero Andrés					DNI. 1020760408	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Torino, Italia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Processi e tecnologie dell'industria alimentare	4	L	4.0	Processi e tecnologie dell'industria alimentare	24
2023530	Technology for renewable energy sources	4	L	3.2	Technology for renewable energy sources	19
2023531	Micro and nanotechnologies applied to environment and energy	4	L	3.5	Micro and nanotechnologies applied to environment and energy	21
2023533	Power generation from renewable sources	3	L	3.9	Power generation from renewable sources	23
	Créditos homologados L	15				
	Total créditos que se homologan	15				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Torino, Italia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Marroquín Botero Andrés					DNI. 1020760408	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Torino, Italia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Resources and Environmental sustainability	3	L	4.0	Resources and Environmental sustainability	24
2023532	Processi dell'industria alimentare	4	L	4.2	Processi dell'industria alimentare	25
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.0	Resources and Environmental sustainability	24
	Créditos homologados L	7				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	10				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.22 Rojas Quimbaya Oscar Eduardo

DNI. 93121705662

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Quimbaya Oscar Eduardo					DNI. 93121705662	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Introducción a los sistemas	3	L	4.8	Introducción a los sistemas	4.8
2023534	Yacimientos I	3	L	4.4	Yacimientos I	4.4
2023535	Geología III	3	L	4.3	Geología III	4.3
2023536	Perforación	3	L	4.8	Perforación	4.8
2023537	Fluidos de perforación	3	L	4.6	Fluidos de perforación	4.6
2024350	Transporte de hidrocarburos	3	L	4.1	Transporte de hidrocarburos	4.1
2024351	Geología II	3	L	4.0	Geología II	4.0
2025068	Laboratorio de lodos y cementos	2	L	5.0	Laboratorio de lodos y cementos	5.0
2025069	Metodología de la investigación	2	L	4.1	Metodología de la investigación	4.1
2025070	Registros de producción	2	L	4.2	Registros de producción	4.2
2025065	Formación y emprendimiento empresarial	1	L	4.3	Formación y emprendimiento empresarial	4.3
2024352	Cátedra Da Vinci, Ética profesional y Actitud positiva y crecimiento personal	3	L	4.4	Ética profesional	4.7
					Actitud positiva y crecimiento personal	4.2
					Cátedra Da Vinci	4.3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.7	Probabilidad y estadística	3.7
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones diferenciales	3.6
2015972	Métodos numéricos	3	B	4.6	Métodos numéricos	4.6
2015714	Fluidos	3	C	3.6	Mecánica de fluidos	3.6
2015743	Transferencia de calor	4	C	3.9	Transferencia de calor I	3.9
2015740	Termodinámica química	3	C	3.8	Fisicoquímica	3.8
	Créditos homologados L	31				
	Créditos homologados B	7				
	Créditos homologados C	10				
	Total créditos que se homologan	48				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América, porque:

Rojas Quimbaya Oscar Eduardo					DNI. 93121705662	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería química - 2549						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia	Asignatura Fundación Universidad de América	Justificación			C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física III	La asignatura es similar en contenidos pero no en intensidad a la ofertada en la Universidad Nacional			4	3.1
	Física IV	No corresponde a los contenidos de la asignatura				4.1
Seguridad industrial	Seguridad y salud ocupacional	Con cumple con el prerrequisito (Fundamentos de electricidad y magnetismo)			3	3.9
Instrumentación y control de procesos	Control de procesos	No cumple con el prerrequisito (Ingeniería de las reacciones)			3	4.1

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.23 Rojas Barrera Andrés Ricardo DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas que se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.8	Introducción al análisis matemático	3.8
1000005	Cálculo integral	B	4	4.3	Aplicaciones de cálculo	4.3
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.5	Física I	3.5
2015711	Dibujo básico	B	3	3.8	Lenguaje gráfico	3.8
2023533	Introducción a los sistemas	L	3	4.5	Introducción a los sistemas	4.5
Créditos homologados B		16				
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		19				

9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.6.1 Castro Correa Nicolás DNI. 1026566928

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 015 de septiembre 10 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma es prerrequisito de la asignatura Matemáticas Discretas I (2025963), y no pueden cursarse al tiempo la asignatura prerrequisito con la que puede verse luego de cursado el requisito. (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4

ACLARACION DE DECISIÓN:

9.6.2 Rojas Clavijo Edward Alexander DNI. 1032449871

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 015 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.7.26., en el sentido de corregir el código de la asignatura convalidada, quedando de la siguiente manera:

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025965	Complemento a teoría de la computación	1	C	4.1	Pratique du système	13.5

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

9.6.3 Melo Saldaña Richar Orlando DNI. 1024464745

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de los créditos correspondientes a la asignatura Cálculo en varias Variables (1000006 - 11) cancelada por el estudiante, teniendo en cuenta las razones dadas por el estudiante.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.6.4 Acevedo Chaves Andrés DNI. 1032391082

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016716	Arquitectura de software	1	C	3
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	1	C	3

9.6.5 Carlos Augusto Tovar Bonilla DNI. 1030624967

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	11	B	3

9.6.6 Barrios Huessa Javier Mauricio DNI. 1016050457

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	22	C	3

9.6.7 Navas Mosquera Daniel Fernando DNI. 1013635007

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025982	Sistemas de información	3	C	3

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.8 Sierra Ávila Alexis DNI. 1030590620

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El desbloqueo de la Historia Académica.
2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
3. Inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en SICOSOFT, dirigida por el profesor Henry Roberto Umaña Acosta. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de Grado - Práctica de Extensión	6	C	6

9.6.9 Mantilla Mezquida Oswaldo Jesús DNI. 1070819128

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El desbloqueo de la Historia Académica del plan de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
3. Inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de postgrado debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

4. El desbloqueo de la Historia Académica del plan de MAPI.

9.6.10 Tovar Marín Germán David DNI. 1032445998

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El desbloqueo de la Historia Académica del plan de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
3. Inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de postgrado debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

4. El desbloqueo de la Historia Académica del plan de MAPI.

9.6.11 Tovar Triana Sergio Andrés DNI. 1013622351

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3
2016707	Sistemas operativos	2	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.6.12 Castro Pinto Juan Camilo DNI. 1022369976

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Ilmenau, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro Pinto Juan Camilo					DNI. 1022369976	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el intercambio académico con la Universidad técnica de Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025069	Regelungs - und Systemtechnik 2	2	L	3.7	Regelungs - und Systemtechnik 2	3,0
2023534	Deutsch als Fremdsprache (B2 +) - Internationalen Sommerkurs Für Deutsche Sprache und Kultur	3	L	4.1	Deutsch als Fremdsprache (B2 +)	3,3
	Internationalen Sommerkurs Für Deutsche Sprache und Kultur				3,0	
Créditos homologados L		5				
Total créditos que se homologan		5				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad técnica de Ilmenau, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro Pinto Juan Camilo					DNI. 1022369976	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el intercambio académico con la Universidad técnica de Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Praxiswerkstatt Algorithmen in der Signaleverarbeitung mit Matlab - Algorithmen und Programmierung	4	L	4.8	Praxiswerkstatt Algorithmen in der Signaleverarbeitung mit Matlab	1,0
					Algorithmen und Programmierung	1,7
Créditos homologados L		4				
Total créditos que se homologan		4				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.13 Villalba Barreto Jair Alexis DNI. 1013635567

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa ingeniería electrónica de la Universidad Central, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villalba Barreto Jair Alexis					DNI. 1013635567	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Central	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Física I	3.6
Créditos homologados B		4				
Total créditos que se homologan		4				

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.14 Romero Rodríguez Diego

DNI. 1022393432

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Romero Rodríguez Diego					DNI. 1022393432	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Français informatique d'usage - Français semaine intensive Août - Français Semestre 1 - Français Semestre 2	4	L	4.6	Français informatique d'usage	17,50
					Français semaine intensive Août	19,00
					Français Semestre 1	18,50
					Français Semestre 2	14,10
2023534	Gestion de données à grade échelle - Principes des systèmes de gestion de base de données	3	L	3.9	Gestion de données à grade échelle	13,63
					Principes des systèmes de gestion de base de données	11,70
2025065	Economie et politique	1	L	4.2	Economie et politique	14,00
	Créditos homologados L	8				
	Total créditos que se homologan	8				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Romero Rodríguez Diego					DNI. 1022393432	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025982	Sistemas de información	3	C	4.0	Systemes d'information: conception et processus	14,13
					Introduction à la sécurité des systèmes d'information	11,30
					Ingénierie des modèles	14,50
2023533	Fondements logiques pour l'informatique - Système d'exploitation et programmation concurrente	3	L	3.2	Fondements logiques pour l'informatique	7,50
					Système d'exploitation et programmation concurrente	12,00
2025068	Programmation orientée objets	2	L	3.8	Programmation orientée objets	12,05
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	8				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.15 Cortés Hernández Sergio Andrés

DNI. 1073239007

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cortés Hernández Sergio Andrés					DNI. 1073239007	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	3	C	3.9	Introduction à la sécurité des systèmes d'information	15,5
					Modèles pour la sécurité des systèmes informatiques	8,5
					Projet CIS: construction d'Infrastructures Sécurisées	14,5
2016716	Arquitectura de Software	3	C	4.2	Applications réparties et cloud	13,9
					Architecture logicielle	16
					Systemes d'information: conception et processus	13
2025965	Complemento a teoría de la computación	1	B	4.0	Tests des logiciels sureté de fonctionnement & tolerance fautes	13
2023536	Accès à l'information: du web des données au web sémantique - Réseaux mobiles et avancés	3	L	3.3	Accès à l'information: du web des données au web sémantique	6,5
					Réseaux mobiles et avancés	11,0
2023537	Anglais - Business games - Conférences technologiques	3	L	4.2	Anglais	13,3
					Business games	14
					Conférences technologiques	15,5
2024350	Ingénierie des modèles - Projet d'infr. Logicielle - Projet Tandem Semestre 1	3	L	4.0	Ingénierie des modèles	10
					Projet d'infr. Logicielle	15
					Projet Tandem Semestre 1	17
2024351	Retour d'expérience - Stage Assistant Ingénieur - Travail collectif assisté	3	L	4.0	Retour d'expérience	15,5
					Stage Assistant Ingénieur	12
					Travail collectif assisté	13
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados B	1				
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	19				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026631 - Intercambio Académico Internacional - II Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.16 Zamora Urrego Luis Alfonso DNI. 1022963178

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa Ingeniería de sistemas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zamora Urrego Luis Alfonso					DNI. 1022963178	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Teoría de la computación	3	L	4.0	Teoría de la computación	4.0
	Créditos convalidados L	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016708	Teoría de la Computación	33C	B	3

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2010-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	4.6	C	B

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.17 Avendaño Alvira Luis Gerson DNI. 1031126331

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución proporcional al tiempo cursado y que equivale al cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 018 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.18 González Cerquera Sebastian DNI. 1018451798

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución proporcional al tiempo cursado y que equivale al setenta y un por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 018 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.19 Forero Corba Wiston DNI. 1023880286

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución proporcional al tiempo cursado y que equivale al cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 018 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

9.6.20 Patiño Poveda Camilo Esteban DNI. 1024484080

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución proporcional al tiempo cursado y que equivale al cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 018 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.21 Zamora Urrego Luis Alfonso DNI. 1022963178

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-03, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 018 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO:

9.6.22 Vanegas Olivera Yineth Vanessa DNI. 1072423371

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 053 de 2015 - Consejo de Sede Bogotá)

9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.7.1 Díaz León Sebastián DNI. 1110565312

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 15 de septiembre 10 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que hay cupos disponibles (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	12	B	4

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.2 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación,

1. **RATIFICA** la decisión del Acta 14 de agosto de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas solicitadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia y no cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pinto Chaparro Pilar Andrea					DNI. 1032471248	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	3.2	Análisis de circuitos I y laboratorio	3.2

2. **RATIFICA** la decisión del Acta 14 de agosto de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Taller de ingeniería Electrónica- 2016509 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Pinto Chaparro Pilar Andrea					DNI. 1032471248	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3.2	Análisis de circuitos I y laboratorio	3.2

3. **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 14 de agosto de 2015 en consecuencia **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03 sujeta a disponibilidad de cupos, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas prerrequisito Fundamentos de Mecánica – 1000019 y Ecuaciones Diferenciales - 1000017 , situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4

4. **NO APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura prerrequisito Fundamentos de Mecánica – 1000019, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016500	Física de semiconductores	1	B	3

5. **NO APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido Electrónica Análoga I – 2016495 y porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica digital I	1	C	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.7.3 Pardo Baquero Jean Briham DNI. 1032453465

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.4 Oquendo López Juan Manuel DNI. 80041521

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.5 Garzón Escobar Jorge Arturo DNI. 1032458213

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016491	CMOS Analógico	1	C	3
2024732	Comunicaciones ópticas	1	L	3
2026809	Cátedra de facultad Julio Garavito Armero	1	L	2

9.7.6 Parra Ladino Angélica Patricia DNI. 1024524368

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la modalidad de asignaturas de posgrado de la facultad de ingeniería en el periodo académico 2015-03 porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por incertidumbre en la oferta de esta asignatura en el presente semestre, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	1	T	4

9.7.7 Ocando Sánchez Erick Alfonso DNI. 77091921

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en la modalidad de asignaturas de posgrado de la facultad de ingeniería en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	T	4

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.7.8 **Ramírez Uribe Hugo Mauricio** **DNI. 79650350**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.9 **Bueno Ocampo Miguel Ángel** **DNI.1032359934**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico a la fecha de la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y/O EQUIVALENCIAS:

9.7.10 **Julio Cesar Castellanos Bonilla** **DNI. 1015428043** **2261873**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2015-01, de la(s) asignatura(s) en el Intercambio Académico Internacional en la Telecom Paris Tech, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Julio Cesar Castellanos Bonilla					DNI. 1015428043		2261873	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Telecom Paris Tech			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
2019125	Redes de telecomunicaciones	3	L	3.3	Traffic queering theory and networks	4.0		
					Access and mobility	10.0		
					TCP/Ip Networks: Routing and transport	11.9		
2023529	Redes mobiles y computación en la nube	4	L	4.2	Mobile Radio and Cellular Networks	13.5		
					Cloud Computing: architecture, netwotking, operation	14		
2023530	Economía Mercado y estrategia	4	L	4.1	Management fundamentals: corporate strategy, finance and marketing	14		
					Techiques and tools for economists and managers	12		
					Econometrics	14		
2023533	Telecomunicaciones: Estrategia y stakeholders	3	L	4.6	Telecomunicatios, internet, medias, strategies and stakeholders	16		
2023531	Sociedad, caos y demonios	4	L	4.6	On cuantans chaos and daemons	18		
					Sciences et socientes	13		
2023532	Idiomas	4	L	4.6	Englis B2	17		
					Frech B1	15		
					French B2	17,5		
2023534	Lenguaje e intercambio cultural	3	L	4.6	Tandem project – language and cultural exchange	16,5		
					Créditos homologados L	25		
Total créditos para homologación				25				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.11 Rodríguez Romero Kmilo DNI. 98062658266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 107 en el examen TOEFL, siendo 57 el mínimo exigido.

Rodríguez Romero Kmilo					DNI. 98062658266	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL	107
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.12 Castillo Castellanos Carlos Andrés DNI. 1054092105

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos, no cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castillo Castellanos Carlos Andrés					DNI. 1054092105	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016495	Electrónica análoga I	C	4	3.3	Electrónica I	3.3
Créditos homologados c		4				
Total créditos que se homologan		4				

9.7.13 Hernández Cárdenas Germán Felipe DNI. 96122211506

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03 de la siguiente asignatura, teniendo en cuenta que el certificado de estudios expedido, no corresponde al expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, o una entidad que permita homologar el inglés, además, no se indica que el total de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Cárdenas Germán Felipe					DNI. 96122211506	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	Colombo Americano	AP
Créditos homologados P		3				
Total créditos que se homologados		3				

9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.8.1 Núñez Jaimes Karen Julied DNI. 1118539910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho por parte de la Universidad Nacional de Colombia, con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa la totalidad de créditos del programa. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	1	C	6

9.8.2 Pantano Mojica Juan David DNI. 1023950738

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	8	B	3

9.8.3 Castillo Barrera Laura Marcela DNI. 1015460210

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015969	Mecánica de Suelos	5	C	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:

9.8.4 Montaña Canizales Johana Catalina DNI. 1016012943

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.5 HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:
Gil Rodríguez Lina María DNI. 1010221860

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Biomédica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Gil Rodríguez Lina María					DNI. 1010221860		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Biomédica de la Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Algoritmos y programación de computadores	3	4.0
2015711	Dibujo básico	3	B	3.0	Expresión gráfica	3	3.0
Total créditos convalidados		6					
Créditos fundamentación		6					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Biomédica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con el prerrequisito establecido - Cálculo diferencial. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gil Rodríguez Lina María					DNI. 1010221860		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Biomédica de la Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – 2541	Asignatura Ingeniería Biomédica de la Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito	Justificación		C	Nota		
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con prerrequisito ni intensidad		3	3.6		
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con prerrequisito		4	3.8		
Fundamentos de mecánica	Fundamentase mecánica y de fluidos	No cumple con prerrequisito		4	4.3		
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física del electromagnetismo	No cumple con prerrequisito		4	3.3		
Fundamentos de oscilaciones y ondas	Física de calor, ondas y estructuras atómicas	No cumple con prerrequisito		4	3.4		

9.8.6 Moreno Félix Serafín DNI. 80002477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01 de las asignaturas cursadas en el programa de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Moreno Félix Serafín					DNI. 80002477		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.0	Fundamentación estadística	3	3.0
Total créditos convalidados		3					
Créditos fundamentación		3					

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.8.7 Ospina Pedraza Juan Camilo DNI. 1020746952

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 53 de 2015 - Consejo de Sede Bogotá)

RETIRO DEL PROGRAMA:

9.8.8 Montes Cardona Carolina DNI. 1018433909

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica de la estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Civil, por retiro definitivo y voluntario del programa.

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI:

9.8.9 Arbeláez Ruiz Iván Camilo DNI. 1022371576

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en posgrado que excedan a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.9 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.9.1 Juvinao Ramos David Arístides DNI. 1116789436

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Asociación Gremial Alianza Nacional de Autoservicios Superalko, a cargo del profesor German Jairo Hernández Pérez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Leonardo Castillo Carvajal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	3	L	9

9.9.2 Pérez Bejarano Magnolia DNI. 1010171874

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

3. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
4. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	2	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.9.3 Muñoz Gómez Víctor Alfonso DNI. 1077032810

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.9.4 Niño Tumay Iván Fernando DNI. 1116792866**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- CAMBIO DE GRUPO:**
- 9.9.5 Puentes Guerrero Oscar David DNI. 1032433006**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2017297, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 9.9.6 Hidalgo Pino Christian Raúl DNI. 1140841518**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2017297, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 10 al grupo 7, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 9.9.7 Sáenz Ardila David Andrés DNI. 1020767431**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2017297, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 8 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**
- 9.9.8 Julio Salazar Jason Alexander DNI. 1013595731**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Julio Salazar Jason Alexander		DNI. 1013595731		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II: Electromagnetismo	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.5
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.5
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.0

9.9.9 Alfonso Cárdenas Francisco Javier DNI. 1022378993

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Centre Universitaire D'Etudes Françaises* de la *Université Stendhal – Grenoble 3*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Alfonso Cárdenas Francisco Javier					DNI. 1022378993	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Centre Universitaire D'Etudes Françaises de la Université Stendhal – Grenoble 3	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Français cinématique 1.5, Français sem intensif Aou et Français semestre 1	3	L	4.4	Français cinématique 1.5	16.00
					Français sem intensif Aou	16.75
					Français semestre 1	13.75
2025068	Activités sportives et Anglais	2	L	4.2	Activités sportives	12.50
					Anglais	15.70
2023534	Bureau d'études en commande avancée, Etude et commande des systèmes non linéaires et Model-based FDI	3	L	3.5	Bureau d'études en commande avancée	14.40
					Etude et commande des systèmes non linéaires	9.00
					Model-based FDI	8.00
2025069	Commande optimale et commande prédictive, Commande robuste multi-variables Hinfini	2	L	3.6	Commande optimale et commande prédictive	12.00
					Commande robuste multi-variables Hinfini	10.00
2023529	Surveillance des systèmes	4	L	3.9	Maintenance et sûreté de fonctionnement	10.00
					Analyse statistique et classification	10.00
					Décision et détection de ruptures	15.00
					Représentation Temps-fréquence	14.00
	Traitement et analyse d'images	14.00				
2023530	Projet intégrateur MONITORING	4	L	4.2	Projet intégrateur MONITORING	14.25
2023535	Projet bibliographique	3	L	4.3	Projet bibliographique	15.00
	Créditos homologados L	21				
	Total créditos que se homologan	21				

2. La homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Centre Universitaire D'Etudes Françaises* de la *Université Stendhal – Grenoble 3*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Alfonso Cárdenas Francisco Javier					DNI. 1022378993	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Centre Universitaire D'Etudes Françaises de la Université Stendhal – Grenoble 3	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017297	Trabajo de grado	6	C	5.0	Projet de fin d'études	20.00
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DOBLE TITULACIÓN:

9.9.10 Chipatecua Jaramillo Luis Mateo DNI. 1018489094

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Chipatecua Jaramillo Luis Mateo
2	DNI	1018489094
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Física
4	Código del plan de estudios origen	4030
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	25 de septiembre de 2015

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2014-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2014-01	4100839	Química general I	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.1
2014-01	4100856	Informática I	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.0
2014-03	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2014-03	1000019	Física: Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	X		Física	4	3.4
2014-03	4100816	Dibujo para ingeniería	2015711	Dibujo Básico	X		Expresión Gráfica	3	3.6
2015-01	1000003	Algebra lineal	1000003	Algebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
2015-01	1000006	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								29	

Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

Nota: La asignatura Física, Oscilaciones, Ondas y Óptica, podrá ser equivalida una vez cumpla con el prerrequisito de Ecuaciones Diferenciales.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2014-01	4100910	Introducción a la ingeniería física	2025065	Introducción a la ingeniería física	1	4.9
2014-01	4101259	Laboratorio de química general	2025068	Laboratorio de química general	2	4.6

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2014-01	4200139	Conociendo la universidad	2023533	Conociendo la universidad	3	4.5
2014-03	4100857	Informática II	2023529	Informática II	4	4.7
2015-01	4100817	Diseño Mecánico (Taller II)	2023534	Diseño Mecánico I	3	4.1
			2025069	Diseño Mecánico II	2	4.1
2015-01	4100840	Química general II	2022535	Química general II	3	3.0
					Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	18

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	11
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
	2015159	Variable compleja	4	
Agrupación Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3
Total créditos pendientes				18
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física		3		3
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				9
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de Estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				81
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
Total créditos pendientes				6

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>18</u>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	29	0	0	0	18	47
Pendientes	18	9	81	6	18	132

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 2 de Octubre de 2015, Acta 17	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad APRUEBA la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes, en los periodos 2014-03, 2015-01 y 2015-03:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	NOTA	PERIODO
Santiago Madriñan Molina	1130672811	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-01
Víctor Hugo Bastidas Alvear	80040316	Maestría en Ingeniería – Automatización Industria	Tesis de Maestría	2019168	AP	2013-03
Gabriel Francisco León Quinche	79796881	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2015-01
Anderson Sánchez Díaz	7572936	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2015-01
José David Castro Castro	1023884533	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-01
Sandra Bibiana García Castro	52205496	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2015-01
José Gabriel Díaz del Castillo	87069519	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2014-03
Astrid Viviana Matamoros Vargas	33376521	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2015-01
Andrés Leonardo Rojas Duarte	1032359452	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2015-01

10.2 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.2.1 Luna Salguero Christian David DNI. 1013632669

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la admisión automática al programa de Especialización en iluminación pública y privada – 2691 a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01) porque no hay disponibilidad de cupos para admisión automática en este programa. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.3.1 Bernal Galeano Daniel Francisco DNI. 1018447432

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en ingeniería – Automatización industrial – 2698 a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.2 Regino Urbanes Fernando Jesús DNI. 10778034

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial “Desarrollo de un sistema de control para un convertidor AC-DC de un cargador de baterías de vehículos eléctricos” aprobada mediante Acta 002 de 2014 por el nuevo título: “Desarrollo de un sistema de control para el lazo de corriente de un convertidor AC-DC tipo bridgeles”; ratifica director al profesor Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 García Moreno Juan David DNI. 1130612536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025400	Redes inteligentes: Fundamentos básicos	1	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro de 57 % de los derechos académicos del periodo 2015-03, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.4.2 León Vega Miguel Arley DNI. 80549979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Coordinación y control cooperativo de múltiples microredes utilizando sistemas multiagentes”; y designa como su director al profesor Sergio Raul Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.3 Bermúdez Calderón Franky Aldemar DNI. 80731368

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703), a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos (Acuerdo 53 de 2015 del Consejo de Sede de Bogotá).

10.4.4 Velásquez Restrepo Jaime Leandro DNI. 80216947 822314

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Modelo de Gestión Integral de Energía para Hoteles en Colombia”, al profesor Henry Camilo Torres del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y ratifica a los profesores Javier Alveiro Rosero García del Departamento de Eléctrica y Electrónica y Fabio Sierra del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Moskus Rincón Elkin Gabriel

DNI. 80021637

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, al programa de Doctorado en ingeniería – ingeniería Eléctrica (2685) así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA		ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Matemáticas aplicadas	2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	4.6	4	T
Análisis y control de sistemas no lineales					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, al programa de Doctorado en ingeniería – ingeniería Eléctrica (2685) porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Electiva II- Sistemas de eventos discretos	2019150	Modelamiento y simulación de sistemas de eventos discretos	4.6	4	T
Análisis y control de sistemas no lineales	2019167	Teoría de control	4.5	4	T
Electiva I sistemas adaptativos					
Control avanzado					
Electiva VI Sistemas industriales	2019139	Control de procesos	4.2	4	T
Control avanzado					
Electiva VI Sistemas industriales	2019138	Automatización de procesos industriales	3.9	4	T

10.5.2 Bastidas María Ximena

DNI. 1018436891

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cumpliendo el requisito del Idioma Inglés al obtener un puntaje aprobatorio en el examen TOEFL equivalente a 4.5, a partir del periodo académico 2016-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de Vicerrectoría Académica).

10.5.3 Camargo España Guido Felipe

DNI. 1032418171

300645

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Doctorado en Ingeniería –Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “*Large-scale agent based model of vector borne disease to evaluate control programs, case chikungunya in Colombia*”, a Fernando Pio de la Hoz Restrepo, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia; Willen Va Panhuis, profesor de la Universidad de Pittsburgh y John Grefenstette, profesor de la Universidad de Pittsburgh.

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Pérez Velásquez Cristian Camilo DNI. 1026567189

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado de la Facultad de Ingeniería, al programa de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.8	4	T
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	4.6	4	T

10.6.2 Castañeda Bocanegra Jhon Jairo DNI. 79832161

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos, con pago oportuno, correspondiente al periodo 2015-03, porque este beneficio no se concede por buen rendimiento, sino para estudiantes cuyo pago se realiza a través de entidades que tiene convenio con la universidad.

10.7 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1 Velandia Cruz Pablo Ubel DNI. 1014181339

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 15 de 10 de septiembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción de tesis de maestría y la exención del pago de 50 puntos por tesis como única actividad, porque, como lo reconoce el propio estudiante, presentó la solicitud por fuera de las fechas ya que desconocía cuales eran los plazos, y nadie puede alegar sus propios errores para eximirse del cumplimiento de una obligación.

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	12	T	22

2. **NO APRUEBA** El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2015-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2015-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7.2 Moreno Cabezas Kevin Mauricio

DNI. 1015435357

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad asignaturas de posgrado MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Combustibles Alternativos	2023655	Combustibles alternativos	3.6	4	T	
Energías renovables	2023124	Energías renovables	4.3	4	T	
Modelación de sistemas térmicos	2023662	Modelación de sistemas térmicos	4.0	4	T	

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad asignaturas de posgrado MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, porque la asignatura fue una homologación realizada en el convenio con la Universidad de los Andes y se le registró como libre elección, que no tiene validez como asignatura de posgrado:

ASIGNATURA QUE NO SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE NO SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Dinámica vehicular	2023529	Dinámica vehicular	4.0	4	T	

10.7.3 Alarcón Castiblanco Juan David

DNI. 1032430705

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Aplicaciones de elementos finitos	2023653	Aplicaciones de elementos finitos	4.7	4	T	

10.7.4 Mora Paiba Daniel Andrés Odens

DNI. 1020755228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Aplicaciones de elementos finitos	2023653	Aplicaciones de elementos finitos	4.7	4	T	
Combustión	2023656	Combustión	4.8	4	T	

10.7.5 Tibocha Guzmán Diego Alexander

DNI. 1014231224

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado de la Facultad de Ingeniería, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Termodinámica avanzada	2023340	Termodinámica avanzada	4.3	4	T	
Aplicaciones de elementos finitos	2023653	Aplicaciones de elementos finitos	5.0	4	T	
Energías renovables	2023124	Energías renovables	4.3	4	T	
Combustibles alternativos	2023655	Combustibles alternativos	4.0	4	T	
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	4.9	4	T	

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7.6 Cáceres Martínez Louis Edwards DNI. 1019070066

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado de la Facultad de Ingeniería, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Termodinámica avanzada	2023340	Termodinámica avanzada	4.5	4	T	
Energías renovables	2023124	Energías renovables	4.3	4	T	

10.7.7 Segalini Eric PS. 15AR80543

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de las siguientes asignaturas:

1. Curso Dirigido I, código 2023675, tipología T, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 31, debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. Curso Dirigido II, código 2023677, tipología T, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 30, debido a que justifica debidamente la solicitud.
3. Curso Dirigido III, código 2023667, tipología T, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 7, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.7.8 Escobar Ochoa Mario Alberto DNI. 80126217

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Implementación de un sistema de acumulación de energía con materiales de cambio de fase (PCM) en un secador solar tipo Hohenheim”; designa directora a la profesora Sonia Lucía Rincón Prat del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y designa codirectora a la profesora Sandra Patricia Cuervo Andrade de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga.

10.7.9 Henao Flórez Carlos Andrés DNI. 1014206398

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

10.8.1 Acosta Humánez Manuel Fernando DNI. 1064976808

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Diseño de experimentos	2021109	Diseño de experimentos	3.8	4	T	
Modelamiento matemático	2023305	Modelamiento matemático	4.0	4	T	
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	4.2	4	T	
Física del estado sólido	2023022	Física del estado sólido	4.5	4	T	
Física y química de sólidos	2023299	Física y química de sólidos	3.1	4	T	
Resonancia paramagnética electrónica	2023675	Curso dirigido I	4.5	4	T	

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.1 Gutiérrez Suárez Jairo Andrés DNI. 80109806

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	2026110	Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	4.6	4	T

2. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por tránsito aprobado a partir del periodo 2015-03 por Acta 15 de 10 de septiembre del 2015 del Consejo de Facultad de Ingeniería, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023675	Curso dirigido I	43	T	4

10.9.2 Peña Giraldo Mauricio Vladimir DNI. 80152036

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-03, en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023676	Curso dirigido III	17	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 57 % de los derechos académicos del periodo 2015-03, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.9.3 Fula Rojas Manuel Alejandro DNI. 80502969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Puesta a punto, experimentación, modelamiento térmico, termodinámico y simulación de un motor Ericsson de aire caliente bajo el ciclo Joule-Brayton”, al profesor Oscar Edwin Piamba Tulcan del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el profesor Luis Carlos Belalcazar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental considerando el convenio firmado entre las Universidades donde se exige el idioma en que se sustentará la tesis, y se **RATIFICA** a los profesores Iván Dario Gil Chaves del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, François Lanzetta de la Université de Technologie Belfort-Montbéliard y Céline Morin de la Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis.

10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Hernández Londoño Claudia Estella DNI. 52496838

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la *Università degli Studi di Milano-Bicocca*, Italia, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde febrero de 2016 y durante 6 meses. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo 2016-01.

10.10.2 Bautista Rodríguez Sandra Cecilia DNI. 52233309

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “*Evaluación de la sostenibilidad de la producción de biodiésel en Colombia*” a los profesores Ludovic Montastruc de la Universidad de Toulouse INPT-ENSIACET (Instituto Nacional Politécnico de Toulouse - Ecole Nationale Supérieure des Ingénieurs en Arts Chimiques et Technologiques), Stephan Desobry Director de la Escuela Doctoral 410 RP2E de la Universidad de Lorena, Miguel Alfaro del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, e Iván Darío Gil Chaves y Oscar Yesid Suárez Palacios del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia.

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1 Tamayo Figueroa Diana Paola DNI. 1018430894

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020327	Operaciones de separación en bioprocesos	4,5	L	T

10.11.2 Arévalo Vargas José Federico DNI. 14295276

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta que en el periodo de adiciones de asignaturas la historia académica se encontraba bloqueada por el no pago de la matrícula

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020397	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

2. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2015-03, teniendo en cuenta el estado de pago por parte de la empresa YARA COLOMBIA S.A. y le concede hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de esta decisión como fecha límite para realizar el pago.

10.11.3 Gómez Rodríguez Juan David DNI. 1032432721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien realizará la presentación oral “*Economic Analysis of Simulated Biobased 1,3-Propanediol Production Process*” en el AIChE Anual Meeting a llevarse a cabo entre el 8 y el 13 de noviembre de 2015 en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.12.1 Chacón Rivera Lina María DNI. 52086917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	2015028	Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	4.9	4	O

10.13 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.13.1 Correa Muñoz Nixon Alexander DNI.76307547

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Geomática, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Procesamiento matemático y digital de imágenes satelitales	2020041	Procesamiento matemático y digital de imágenes satelitales	4.7	4	T
Geoestadística	2020012	Geoestadística	4.5	4	T
Análisis y modelamiento espacial	2019938	Análisis y modelamiento espacial	4.7	4	T

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.14.1 Barrera Olarte Joanna Andrea DNI. 1023876740

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos: “Estimación del caudal ambiental mediante enfoques ecosistémicos en ríos del Páramo de Chingaza, enmarcada en la metodología de Eloha”, aprobado en Acta No. 022 de noviembre 27 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Estimación del caudal ambiental mediante enfoques ecosistémicos para la cuenca de río Nare en el Departamento de Antioquia, enmarcada en la metodología de Eloha”, designar director al Gabriel Antonio Pinilla Agudelo del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, codirector al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y codirector externo a la Dra. Juliana Delgado investigadora del instituto The Nature Conservancy, Bogotá, Colombia.

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.15.1 Jiménez Maduro Carlos Alberto DNI. 450505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$855,953 correspondientes a Derechos de matrícula del periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que tiene un saldo a favor.

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.16.1 España Rodríguez David Alfonso DNI. 1085255393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación experimental de la capacidad a cortante en juntas entre losas alveolares y vigas de concreto reforzado”, a la profesora Sandra Jerez de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.17.1 Quintana Martínez Fabián Orlando DNI. 7182569

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de Maestría, código 2019881, tipología O, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 6 al grupo 4, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC (2856)

10.18.1 Parody Zuleta Auris Marcela DNI. 39460556

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC, cuyo título es: “Desarrollo de un prototipo de conteo de personas en tiempo real, en entornos indoor, utilizando redes de sensores inalámbricos”, al profesor Henry Alzate Ceballos, miembro del grupo de investigación TLÓN de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.19.1 Cadena Cedano Juan David Alejandro DNI. 1022372356

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019764	Aprendizaje de máquina	1	T	4
2019766	Computación evolutiva	1	T	4

10.19.2 Delgado Chaparro David Fernando DNI. 80170777

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-01 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.20.1 Estévez Cárdenas Juan Camilo DNI. 1012351486

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación:

1. **MODIFICA** la decisión del Acta 016 de octubre 1 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)
2. **RATIFICA** la decisión del Acta 016 de octubre 1 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la Homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas durante el intercambio académico con la universidad de Buenos Aires, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Introducción a los sistemas inteligentes	2013314	Sistemas inteligentes	4.7	4	T	
Proyectos informáticos	2019816	Curso Dirigido I	4.3	4	T	

10.20.2 León Rodríguez Nairo Ruperto DNI. 80771084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024937	Intercambio académico internacional posgrado	1	T	0

10.20.3 Rojas Niviayo Andrea Catalina DNI. 53066971

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado intrafacultad del programa curricular de Maestría en Actuaría y Finanzas (2890) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que no ha cursado por lo menos un periodo académico del primer plan de estudios (Artículo 1, Acuerdo 013 de 2011 de Consejo Académico) y que la solicitud se presenta por fuera de las fechas establecidas para dicho trámite (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Rojas Niviayo Andrea Catalina
2	DNI	53066971
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Maestría en Actuaría y Finanzas
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2890
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2708
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de octubre
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2015 – 03		
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí		
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No		
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	0		
El Comité Asesor de carrera en sesión del día 20 de octubre de 2015, Acta 018	Recomienda	No recomienda	X

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.20.4 Osorio Bustamante Ferney

DNI. 1098655581

El Consejo de Facultad **ACLARA**, la decisión emitida en el Acta 17 de 2015 del Consejo de Facultad, en relación con el numeral segundo, donde se aprobó tramitar con concepto positivo ante el comité de matrículas de la sede la expedición del recibo, la decisión correcta del numeral segundo, queda de la siguiente manera:

2. Expedir el recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2015-03, a través de la Dirección de Posgrados de la Facultad de Ingeniería, y le concede como fecha de pago hasta el quinto (5) día hábil siguiente a la notificación de esta decisión.

Si el estudiante no realiza el pago de los derechos académicos y administrativos dentro del plazo establecido, no podrá adquirir la calidad de estudiante y la decisión tomada aquí quedará sin efectos.

10.21 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.21.1 Romero Pérez Giovanni DNI. 80799594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$813.786 correspondientes a Derechos Administrativos del periodo académico 2015 - 03, teniendo en cuenta que el valor correspondiente fue pagado dos veces debido al préstamo del Icetex.

10.21.2 Parra Rincón Ernesto DNI. 80451746

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-03, en el programa de Maestría en Bioinformática, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 32 % de los derechos académicos del periodo 2015-03, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.21.3 Pérez Cardona Hermes DNI. 79876825

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Bioinformática, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Bioinformática en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Bioinformática en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Programación y algoritmos en bioinformática	2025439	Programación y algoritmos en bioinformática	4.7	4	T

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.21.4 Ballén Mejía Harold Julián DNI. 80040320

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Bioinformática, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Bioinformática en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Bioinformática en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	O

3. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Bioinformática en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Bioinformática en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Bioinformática	2018947	Bioinformática	3.9	4	T
Programación y algoritmos en bioinformática	2025439	Programación y algoritmos en bioinformática	4.5	4	T
Seminario de profundización II	2026119	Seminario de investigación II	AP	3	O
Propuesta de Trabajo final de Maestría	2026142	Proyecto de Tesis de maestría	AP	4	O

10.22. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.22.1 Estévez-Bretón Riveros Carlos Manuel DNI. 79247123

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03, Teniendo en cuenta que la Historia académica del estudiante estuvo bloqueada durante el periodo de inscripción de asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.22.2 Barrera Botero María Constanza DNI. 52269497

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 016 de 2015 del Consejo de Facultad, numeral 10.24.4, toda vez que se indicó que el tránsito aprobado era para el Doctorado en Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones con suficiencia en el requisito del Idioma Inglés, el tránsito aprobado es para el Doctorado en Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación con suficiencia en el requisito del Idioma Inglés, con la corrección la decisión queda de la siguiente manera. (artículo 45 Ley 1437 de 2011)

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación al programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación con suficiencia en el requisito del Idioma Inglés, a partir del periodo académico 2016 - 01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

ACTA No 018 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.23 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.23.1 Cely Niño Víctor Hugo

DNI. 13448969

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota del proyecto de tesis de doctorado en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de Doctorado	1	O	90

2. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de doctorado - 2024654 como única actividad académica en el periodo 2015-03 porque la solicitud se realizó por fuera de los plazos establecidos para dicho trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)